

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

Expediente: TET-PES-003/2025

Denunciante: RODRIGO GARCIA PÉREZ

Denunciada: LAURA MARCELA RAMOS VELA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintisiete de mayo de dos mil

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 367 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de veinticinco de mayo del año en curso, dictado por la Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las trece horas con cero minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a todo interesado, mediante CÉDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES. LAXCALA

**ACTUARIO** 

·A P